

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Yolanda Casaus Rodríguez, diputada por Teruel, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En mayo de 2015 la Audiencia Nacional rechazó el recurso presentado por el Gobierno Central contra la sentencia judicial que exigía al Gobierno de España el abono al Gobierno Asturiano de hasta 213 millones de euros. Ante el incumplimiento por parte del Estado del cumplimiento de dicha resolución, la justicia ha exigido el cumplimiento estricto de la misma, ¿Cuándo piensa cumplir el Gobierno de España dicha sentencia? ¿Qué va a hacer con el resto de Gobierno Autonómicos con los cuáles tiene la misma deuda pendiente, como es el caso de Aragón?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 2 de octubre de 2015.



LA DIPUTADA

M<sup>a</sup> YOLANDA CASAUS RODRÍGUEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

133-IND-abp-3